

EL REPUBLICANO.

Este periódico saldrá á luz el Miércoles y Sábado de cada semana. En él no se admiten artículos comunicados que directa é indirectamente puedan ofender á alguna persona. La suscripcion vale seis reales al mes. Cada número suelto se vende á real.

[TOM. XXIII.]

AREQUIPA MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 1849.

[NUM. 23.]

ARTÍCULOS DE OFICIO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

República Peruana—Dirección general de Hacienda—Lima a 14 de Febrero de 1849.

CIRCULAR.

El Supremo Gobierno teniendo en consideracion, que los valores que aparecen en el pasivo de la cuenta de descuentos de guerra deben considerarse imaginarios, supuesto a que con la formacion de liquidaciones han sido abonadas á los empleados civiles, milita-

res y de hacienda, las porciones descontadas durante la época que rijió tal descuento. Que aun cuando las oficinas no hayan hecho las rebajas correspondientes, en el indicado ramo al formar las liquidaciones, el Tribunal de Cuentas ha depurado cuidadosamente esas acciones en la rectificacion de los ajustes, para lo que ha tenido á la vista cuantos datos y documentos ha creído necesarios. Que por esta operacion se han asegurado los intereses de los accionistas por dichos descuentos, y el fisco ha retribuido lo que debía pagar legitimamente, sin riesgo ni menoscabo alguno. Que aunque aparece en el activo de dicha cuenta, alguna suma por cobrar por no haberse hecho ciertos descuentos en su debido tiempo, ya no es posible que se cobre por estar abolido el descuento, y por que ademas ese cargo no afecta la responsabilidad de

las oficinas, en atencion á que se han mandado abonar las cantidades descontadas; por tales razones, ha tenido á bien disponer en decreto de 25 de Enero próximo pasado se suprima en las tesorerías y demas oficinas de rentas el mencionado ramo de descuentos de guerra.

En su virtud, y a fin de que no continúen figurando en los estados de corte de esa..... las cantidades consideradas hasta aqui por dichos descuentos, prevengo a U. proceda a cancelar en el día los valores, tanto del activo como del pasivo de dicha cuenta por medio de la correspondiente partida de rebaja que hará U. sentar en el respectivo manual y de la que pasará U. una copia certificada a esta Direccion para su conocimiento.

Dios guarde a U.—José G. Paz Soldán.
(El Peruano núm 20.)

TESORERIA DE AREQUIPA.

MANIFIESTO de lo adeudado y cobrado de las rentas nacionales y particulares, que corren á cargo de esta tesorería, igualmente de lo adeudado y datado por pagos que se han hecho en el presente mes de Noviembre.

	AÑOS ANTERIORES	AÑO PRESENTE		AÑOS ANTERIORES	AÑO PRESENTE
Existencia que resultó en fin de Octubre anterior.....		136. 2	1. al Sub Prefecto de Cailloma D. Mariano Lino Ballon por cancelacion del semestre de Junio presente.....		1,849.
ADEUDOS.			<i>Contribucion industrial.</i>		
<i>Alcabalas de enagenaciones.</i>			Cobrados al Sub Prefecto de la provincia de Camaná D. José Manuel Bueno de la Torre por el semestre de Junio último.....		185. 2
Adeudado y datado en todo el presente mes.....		1,465. 5 ½	Id. al de Cailloma D. Mariano Lino Ballon por id. id.....		307. 2 ½
<i>Alcances de cuentas.</i>			<i>Contribucion de predios rústicos.</i>		
Adeudado y cobrado al Sr. administrador D. Mariano B. de la Fuente, y oficial mayor interventor D. Valentin Sierra, por quiebra que resultó al Sub Prefecto de Tarapacá D. Antonino Refjos en la contribucion general de castas de los semestres de Diciembre de 1835 y Junio de 1836.....		336. 4 ½	Cobrados al Sub Prefecto de Camaná D. José Manuel Bueno de la Torre por el semestre de Junio último.....		1,044. 6 ½
<i>Arrendamiento de fincas.</i>			Id. a los gobernadores de Sabandia D. Mariano Torres, y el de Paucarpata D. Manuel Carpio Paredes a cuenta del semestre de Junio último.....		239. 4
Adeudado y cobrado al Sub Prefecto de Camaná D. José Manuel Bueno de la Torre por el semestre cumplido en fin de Junio último.....		10. 4 ½	Id. al gobernador de Sabandia D. Mariano Torres por id. id.....		14. 5 ½
<i>Auxilio patriótico.</i>			Id. al Sub Prefecto de Cailloma D. Mariano Lino Ballon por cancelacion del semestre de Junio último.....		405. 3
Adeudado y cobrado al Sr. D. D. Antonio Salas a cuenta de su deuda por la racion que obtiene.....		100.	<i>Contribuciones rezagadas.</i>		
Id. id. a D. Lucas Rodriguez Prado por el 33 por ciento de una capellanía eclesiástica declarada a su favor.....		9. 1	Cobrados a D. José Tadeo Cornejo en saldo de lo que recaudó por contribucion de predios urbanos del semestre de Diciembre de 1842 como Sub Prefecto del Cercado.....		219. 5 ½
Id. id. a D. José Beltran por id. id. id.....		20. 5 ½	<i>Derechos de minería.</i>		
<i>Contingentes de aduana.</i>			Adeudados y cobrados a diferentes comerciantes de esta ciudad por 2382 marcos 2 onzas 4 adarmes plata púa que han presentado en el presente mes.....		297. 6 ½
Cobrados a diferentes comerciantes por pagares de plazos por cumplirse en distintas fechas.....		27,830.	<i>Derechos de Cullana.</i>		
Adeudados y cobrados a los mismos por derechos de exportacion.....		1,585. 5	Adeudados y cobrados a varios comerciantes de esta ciudad, por la plata púa que han extrahido.....		53. 5
Adeudados y cobrados a la aduana en abono en cuenta de sus productos.....		3,729. 3	<i>Molinos.</i>		
<i>Contingentes de tesorerías.</i>			Cobrados al subastador D. Fernando Cornejo por la octava mesada cumplida el 24 del presente.....		6,436. 5 ½
Adeudados y cobrados al Sr. Coronel gobernador del puerto de Islay D. José Palma como satisfechos indebidamente por la tesorería de Huancavelica en los meses de Noviembre y Diciembre de 1842 como gratificacion al comandante general de aquel departamento a que no era acreedor.....		80.	<i>Oficios venibles y remanibles.</i>		
<i>Contribucion de indijenas.</i>			Cobrados al escribano D. Manuel Asencio Zagarra, en cuenta de su deuda por oficio que remató y correspondió al primer plazo cumplido en Abril del presente año.....		120.
Cobrados al gobernador de Quequeña D. José Manuel Málaga a cuenta del semestre de Junio último.....		115.	<i>Productos de papel sellado.</i>		
Id. al Sub Prefecto de Camaná D. José Manuel Bueno de la Torre, por el semestre de Junio último.....		483. 3	Cobrados al Sub Prefecto de Chuabamba, teniente coronel D. Manuel José Estremera doiro, por el semestre de expensas en el presente bienio de 1847 y 1849.....		100.
Id. al Ex Sub Prefecto de Chuabamba a cuenta de su deuda por el semestre de Junio de 47.....		40.	Id. al de Camaná D. José Manuel Bueno,		

	AÑOS ANTERIORES	AÑO PRESENTE		AÑOS ANTERIORES	AÑO PRESENTE
de la Torre en esta forma: 770 pesos 7 1/2 rs por el bienio de 1846 y 1847 y 62 ps. 5 reales por el presente de 1848 y 1849.	770. 7 1/2	62. 5			
Cobrados a D. Fernando Pacheco por triplicados del sello 5º a 4 reales y un pliego de 4 reales foja.....		2. 4			5
Cobrados al receptor de esta capital D. Francisco Angel Vargas por productos del presente mes.....		736.			
<i>Restituciones</i>					
Cobrados al teniente de infanteria D. Henrique N. Broucet, por reintegro de igual cantidad que recibió de mas en el mes de Junio último en que fué considerado con el haber de caballeria como amanuense de la mayoría de plaza.....		10.			100.
Id. a D. Mariano José Hurtado, Gobernador del distrito de Uchumayo, en cuenta de 2000 pesos que se le dieron en 14 de Octubre de 1845 en clase de suplemento para mejorar el tambo nuevo del camino de Islay, con calidad de reintegro en cinco años a razon de cuatrocientos pesos en cada uno y corresponden al vencido en 14 de Octubre de 1846 y a cuenta de 1847.		500.			336. 4 1/2
<i>Restauracion ó mandos forzosas.</i>					
Cobrados al escribano D. Isidoro Cárdenas por lo recaudado hasta la fecha.....		4. 2			1,465. 5 1/2
<i>Rentas de censos.</i>					
Adeudados y cobrados a D. Pedro Zegarra por réditos liquidados al 2 por ciento del principal de 450 pesos que reconoce sobre unas tierras de Yumina a favor de Jerusalem, por un año cumplido en fin de Mayo último.		8. 5			180. 1
Id. id. al Sub Prefecto de Camaná, como recaudados de Da. Fabiana Vera y Flores por réditos liquidados al 2 por ciento del principal de 2000 ps. que reconoce sobre unas tierras y cañaberal que posee en Camaná: los 1800 ps. a favor del patronato de Olave y los 200 ps. a la inquisicion por el año cumplido en fin de Diciembre de 1845.....		38. 3			559. 6
Id. id. a D. Juan de la Cruz Bernedo por id. id. de 561 ps. 2 rs, que reconoce sobre una hacienda del valle de Siguan a favor de Jerusalem, por un año cumplido en fin de Setiembre último.....		10. 6 1/2			809. 3
<i>Titulos de empleados.</i>					
Adeudados y cobrados a D. José Manuel Bueno de la Torre por su titulo de Sub Prefecto de la provincia de Caylloma.....		17.			11. 1
<i>Montepio civil.</i>					
Adeudados y cobrados al oficial de partes del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, por el haber devengado en 14 de Agosto a igual fecha de Setiembre último.....		2. 5 1/2			18. 3
Id. id. a los oficiales 1º y 2º de la secretaria de la Prefectura, por sus haberes de Setiembre último.....		5. 7 1/2			62. 5 1/2
Id. id. a los SS. Vocales y demas empleados de la Ilma. Corte de Justicia de id.....		62. 3			7.
Id. id. al Sub Prefecto de Camaná D. José Manuel Bueno de la Torre, por lo descontado al Juez de primera instancia D. D. José Murguía en los meses corridos de 1º de Marzo a fin de Setiembre último.....		35.			24. 2
<i>Montepio de hacienda.</i>					
Adeudado y cobrado al administrador y contador interventor de la renta de correos de sus haberes de Agosto y Setiembre últimos.....		24. 3			20. 6 1/2
Id. id. al administrador jubilado, oficial 1º interventor y oficiales 2º y 3º de esta tesoreria de id. por Setiembre último.....		25. 1			186. 3
<i>Rentas municipales y de policia.</i>					
Adeudado y cobrado al Sub Prefecto de Camaná D. José Manuel Bueno de la Torre como productos en esta forma: 576 ps. por el ramo de sisa correspondiente a tres años vencidos en 31 de Diciembre de 1847, y 180 ps. por arrendamientos de la hacienda de la Dehesa, correspondientes tambien a cuatro años que se vencerán en 31 de Diciembre del presente	711.	45.			266. 4
<i>Fomin de hospital.</i>					
Adeudado y cobrado al Sub Prefecto de la provincia de Camaná D. José Manuel Bueno de la Torre por el semestre de Junio presente.....		10. 4			25.
Id. id. al de Caylloma D. Mariano Lino Ballon por id. id.....		300. 4 1/2			150. 2
Cargo.....	1.641. 7 1/2	48,962. 6 1/2			25.

DATA.

Arrendamientos.

Adeudados y datados al Sub Prefecto de Camaná D. José Manuel Bueno de la Torre por el 6 por ciento de premio de recaudacion del semestre de Junio último.....

Amortizacion de billetes y letras de pago.

Adeudados y datados al capitán licenciado finalmente D. Francisco Velarde, a cuenta de 189 pesos resto de mayor cantidad mandada satisfacer por mesadas correspondientes a Setiembre.....

Id. id. al Sr. administrador de esta tesoreria D. Mariano B. de la Fuente y oficial interventor D. Valentin Sierra por la quiebra que resultó contra el Sub Prefecto que fué de Tarapacá D. Antonino Refojos en los semestres de Diciembre de 1835 y Junio de 1836.....

Id. id. por amortizacion de cédulas por derechos de alcabalas de enajenaciones en el presente mes.....

Contingentes de aduana.

Datados a diferentes comerciantes de esta ciudad, por el 1 por ciento de descuento mensual de sus pagarees de plazos por cumplirse.....

Contribucion de indijenas.

Adeudados y datados al Sub Prefecto de la provincia de Camaná D. José Manuel Bueno de la Torre, por el 6 por ciento de premio de recaudacion, incluidos 530 ps. 3 1/2 rs. por completo a los 600 ps. de la renta del Sub Prefecto en el referido semestre, sobre los 69 ps. 4 1/2 rs. que produce el 4 por ciento.....

Id. id. al Sub Prefecto de Caylloma D. Mariano Lino Ballon, por el 6 por ciento de premio de recaudacion del semestre de Junio último incluidos en ellos 60 ps. por completo a los 600 de renta del Sub Prefecto.....

Contribucion industrial.

Adeudados y datados al Sub Prefecto de Camaná, por el 6 por ciento de premio del semestre de Junio último.....

Id. id. al de Caylloma, por id. id. id.....

Contribucion de predios rústicos.

Adeudados y datados al Sub Prefecto de Camaná por el 6 por ciento de recaudacion del semestre de Junio último.....

Id. id. al gobernador de Sabandia D. Mariano Torres, por el 6 por ciento de 116 ps. 5 1/2 rs. del semestre de Junio último.....

Id. id. al Sub-prefecto de Caylloma, por el 6 por ciento de recaudacion del semestre de Junio último.....

Gastos civiles ordinarios.

Adeudados y datados a la Ilma. Corte Superior de Justicia y fiscal, por los gastos de escritorio de Octubre último.....

Id. id. a la secretaria de la Prefectura por id. de Setiembre último.....

Id. id. a la tesoreria de policia por arrendamiento de la casa y tiendas adjudicadas al Sr. General San Roman correspondientes a Agosto, Setiembre y Octubre últimos.....

Gastos militares ordinarios.

Adeudados y datados a varios jefes y oficiales por costo de bagajes y guia de ida y regreso a distintos puntos.....

Id. id. al auditor de Guerra por los gastos de escritorio de Octubre último.....

Id. id. al Sub Prefecto de Camaná en esta forma: 56 ps. 2 rs. por costo de bagajes satisfechos al sarjento mayor Garcia Pacheco desde esta ciudad hasta Carabelí y su regreso a esta misma conduciendo reclutas en el año próximo pasado; y 49 ps. por el valor de 4 caballos comprados para el servicio del ejercito en el propio año.....

Id. id. a la aduana de Islay, en abono por el pasaje marítimo hasta el Callao del alferes D. Ramon Gomez Sanchez.....

Gastos civiles extraordinarios.

Adeudados y datados a la aduana de Islay, en abono por los gastos en la recepcion y exequias celebradas en aquel puerto de los restos mortales del Exmo. Sr. General Gamarra.....

Gastos militares extraordinarios.

Adeudados y datados al Sub Prefecto de Camaná, por los gastos invertidos en la mensura de leguas de un pueblo a otro de toda la provincia y sus travesias para la

	AÑOS ANTERIORES	AÑO PRESENTE		AÑOS ANTERIORES	AÑO PRESENTE
formacion del itinerario militar.....		305. 2	por déficit resultante en Agosto y Setiem- bre últimos.....		747. 1 ½
Id. id. al alferes D. Manuel Marquez Gan- darillas, por tres bagajes y guía hasta Tac- na en que debe trasportarse dicho oficial y el contingente remitido por esta tesoreria á la comisaria de guerra inclusos 4 ps. 6 rs. gastados en el enzurronaje de dinero.		69. 6	Id. id. a la comisaria de guerra de la divi- sion Raygada situada en Tacna, por resta del contingente señalado a esta tesoreria correspondiente a Octubre.....		6,000.
<i>Gastos extraordinarios de hacienda.</i>			<i>Productos de papel sellado.</i>		
Id. id. al sargento mayor D. Mariano Padi- lla por el costo en sacar los escombros que existian en la casa de maestranza, donde se ha depositado la maquinaria de la mo- neda.....		5. 5	Adeudados y datados al Sub-Prefecto de Ca- maná por el 3 por ciento de premio de ex- pendio en el bienio de 1846 y 1847.....		49. 6
<i>Gastos de imprenta.</i>			Invertidos en el retobo en tocuyo ingles y cuero de dos fardos que contienen papel sellado de bienes anteriores, que se remi- ten a la direccion general de hacienda, in- clusos 4 ps. satisfechos al arriero Santiago Benavente por flete de una mula de carga para la conduccion de dicho papel hasta el puerto de Islay.....		12. 4
Al contratista de la imprenta del Gobierno D. Pedro Benavides, por los gastos de ella en Agosto último.....		200.	<i>Pensiones civiles.</i>		
<i>Gastos municipales y de policia.</i>			Adeudados y datados a Da. Magdalena Flo- res por el montepio que disfruta correspon- diente a Agosto y Setiembre.....		66. 5
Adeudados y datados á la maestra lancaste- riana por su haber de Agosto último incluso el costo de agua y arrendamiento de la casa.....		45. 7	Id. id. al Secretario de la Prefectura jubila- do D. José Tadeo de Rivera y oficial 3º D. Juan Manuel Montecinos por sus habe- res de Setiembre último.....		66. 5
Id. id. a la aduana de Islay, en abono, por el haber del Sr. Cura, médico titular, maes- tro de primeras letras y arrendamiento de la casa y cárcel de aquel puerto en el mes de Octubre último.....		116. 2	Id. id. a los DD. D. Juan Manuel Somocur- cio, D. Tadeo Chavez y D. Domingo Bus- tamante, cesantes de la Illma. Corte Supe- rior por sus haberes de Setiembre último.....		291. 4 ½
Id. id. á los maestros de primeras letras, Ti- najereros y Mendoza, y maestra Da. Teo- dora Cornejo y Da. Petronila Ureta, por sus haberes de Agosto último, inclusos 18 ps. por arrendamiento de los locales que ocupan las preceptoras.....		98.	<i>Pensiones militares.</i>		
Id. id. al Sub Prefecto de Camaná, en abo- no por varios gastos ocasionados en dicha provincia en los años 44, 45 y 46.....		750. 3 ½	Adeudados y datados a las viudas de tropa por sus asignaciones de montepio corres- pondientes a Agosto y Setiembre últimos.....		95. 2 ½
Id. id. al mismo por completo de 452 ps. que importó el gasto de la refaccion de la cárcel de Camaná sobre los 219 ps. a que acendieron los productos del ramo de sisa y hacienda de la Deheza en 1845.....		233.	Id. id. al Capitan retirado D. José Vascuez por su haber de Agosto y Setiembre últimos.....		70.
Id. id. a la maestra lancasteriana por su ha- ber de Setiembre incluso el costo de agua y arrendamientos de la casa.....		45. 6	Id. id. al insano D. Manuel Garcia, por sus asignaciones de Setiembre y Octubre últimos.....		46. 5
Id. id. al preceptor D. Antonio Tinajereros, por su haber de Setiembre y Octubre últimos.....		40.	Id. id. a D. Pedro José Herrera, D. José Maria Ugarte y D. Francisco Llosa por las pensiones que disfrutaban como vencedores en Junin y Ayacucho correspondientes a Se- tiembre.....		49. 1
<i>Intereses pasivos.</i>			Id. id. al sargento 2º inválido D. Manuel E. Delgado, por el haber devengado de 1º de Junio a fin de Setiembre último.....		60.
Adeudados y datados á los SS. Jack hermanos y Ca. por el interes al 2 por ciento sobre 2852 ps. 1 real resto de 3000 ps. que pres- taron en 11 de Agosto de 1847, desde el 3 de Agosto hasta el 10 del actual ambos inclusive.....		187.	Id. a las viudas de Jefes y oficiales por sus haberes de Setiembre último.....		1,048. 3
Id. id. a D. Guillermo Gibbs y Ca. por el interes del 2 por ciento mensual en esta forma, 1612 ps. 6 rs. por 10 000 ps. que prestaron en 2 de Diciembre de 1847, hasta el 6 de Enero de 1849, rebatidos de las fechas en que se cumplen los págares de importacion; y 5,942 ps. 4 rs. a cuenta de 6792 ps. 5 rs. a que acienden los rédi- tos de 20,000 ps. que tambien prestaron en 22 de Diciembre de 1847 en los 518 dias que corren desde aquella fecha hasta el 22 de Mayo de 1849 en que se vence el último pagaré.....		7,585. 2	Id. id. a los inválidos de esta plaza a cuen- ta de sus haberes del presente mes.....		150.
<i>Molinos.</i>			<i>Pensiones de Hacienda.</i>		
Adeudados y datados á las rentas de policia de esta capital por la asignacion que le es- taba señalada correspondiente á Abril y Mayo últimos.....		1,000.	Adeudados y datados al contador jubilado D. Fernando Pacheco, y oficiales segundos de esta tesoreria D. Antonino Salazar y D. Ru- decindo Lopez por sus haberes de Setiem- bre último.....		254. ½
Id. al Sub Prefecto da Camaná, por la asig- nacion que disfrutaba D. Ramon Yañes pa- ra la lactancia y educacion de la jemela Es- ter, correspondiente á los meses corridos de 1º de Diciembre de 1817 a fin de Ma- yo del presente año á razon de 20 ps. en cada uno.....		120.	Id. id. a Da. Angela Barbachan, por el mon- tepio que disfruta correspondiente a Se- tiembre.....		25.
Idem id al tesorero de los fondos de la re- construccion de la Catedral D. Fernando Arrospide por completo de la mesada de Setiembre último.....		1,000.	<i>Prestamistas.</i>		
Id. id. al colejio de la independencia de es- ta ciudad, casa de huerfanos, y reconstruc- cion de la Catedral por sus asignaciones del presente mes.....		1,657. 7	Adeudados y datados a los Señores Jack Her- manos y Ca. a cuenta de 2852 \$ 1 real resto de 3000 \$ que prestaron al Estado en 11 de Agosto de 1847.....		708.
<i>Otras tesorerias.</i>			Id. id. a D. Guillermo Gibbs y Ca. en chan- celacion de los primeros 10 000 \$ que prestaron en 2 de Diciembre de 1847.....		10,000.
Adeudados y datados al alferes del rejimiento Lanzeros de Torata D. Ramon Gomez Sar- chez por su haber de Octubre último con cargo a la tesoreria de Lima, donde debe ser pagado dicho rejimiento.....		50.	<i>Reintegros.</i>		
Id. id. a la renta de correos de esta capital,			Adeudados y datados a las rentas de poli- cia por la contribucion de predios urba- nos de la casa de Gobierno que satisfizo en el mes de Diciembre de 1845.....		3. 6
			<i>Sueldos civiles.</i>		
			Adeudados y datados a Da. Manuela Peña de Paz Saldan, esposa del Ajente Fiscal D. D. Mateo Paz Soldan por la asignacion que S. E. de sus sueldos le tiene seña- lada correspondiente a Agosto, Setiembre y Octubre.....		187. 4
			Id. id. a D. Julian Arauzo portero de la Corte de Justicia por su haber devengado en Setiembre y Octubre últimos.....		50.
			Id. id. al oficial de partes del Ministerio de Justicia y negocios eclesiásticos por el ha- ber devengado de 14 de Agosto, a igual fecha de Setiembre último como licenciado por enfermó con sueldo íntegro.....		66. 5 ½
			Id. id. a la Prefectura del Departamento por sus haberes de Setiembre último.....		778. 4 ½
			Id. id. a la Corte de Justicia por id. id.....		1,852. 3 ½
			Id. id. al Sub-Prefecto de Camaná por el ha- ber del Juez de primera instancia D. D.		

	AÑOS ANTERIORES	AÑO PRESENTE		AÑOS ANTERIORES	AÑO PRESENTE
José Murguía en los meses corridos de 1.º de Marzo a fin de Setiembre últimos.		875.	Id. id. al Capitan Lombardi por su haber de Octubre como sitiador del Callao.		70.
Id. id. al Juez de primera instancia de Callao D. D. Miguel Abril por su haber de 1.º de Julio a fin de Octubre último.		500.	Id. id. al Teniente Torres por id. de Setiembre último como suelto.		25.
<i>Sueldos militares.</i>			Id. id. al id. licenciado finalmente Aranzaes por su haber devengado en Agosto y Setiembre como suelto.		50.
Adeudados y datados a los piquetes de Policía a cuenta de sus haberes en el presente mes.		600.	Id. id. al Subteniente suelto Fernandez por id. de Setiembre id.		20.
Id. id. al Sr. Coronel D. Agustin del Solar por restó de 360 ps. del haber que devengó desde 1.º de Abril de 1845, hasta fin de Diciembre del mismo año como Gobernador que fué de Islay.		180.	Id. id. al Capitan Pinto por id. id. id.		35.
Id. id. a varios Jefes y oficiales indefinidos por su haber de Agosto y Setiembre.		799. 6	Id. id. al Sarjento mayor Gomez Florez por id. de Octubre id.		60.
Id. id. al Sr. Coronel Intendente de Policía por su haber de Setiembre último.		240.	Id. al Sr. Coronel D. Juan Francisco Reyes por id. de Setiembre id.		120.
Id. id. al Illmo. Sr. Gran Mariscal Cerdeña por id. de id. id.		291. 5	Id. id. a doña Josefa Ramirez por su asignacion de Octubre último.		17.
Id. id. al Teniente Coronel D. Pedro José Hermosilla por su haber de Setiembre y Octubre como suelto.		120.	Id. id. al Teniente Coronel Garcia Rocha Juez de primera instancia del Cuzco y Capitan Rodriguez Instructor de la Guardia nacional de aquel Departamento por sus haberes del presente mes.		230.
Id. id. a la Aduana de Islay en abono por el haber del Sr. Coronel Gobernador D. José Palma correspondiente a Octubre último.		240.	Id. id. a los Capitanes Luna Victoria y Layseca por sus haberes del presente mes y como destinados al Batallon Junin número 4.		140.
Id. id. a Da. Angela Tristan por su asignacion de Setiembre último.		30.	Id. id. al Teniente D. Henrique Napoleon Brouset por su haber de Setiembre como suelto.		25.
Id. id. a D. Eduardo Cerpa por id. de Agosto último.		20.	Id. id. a la Aduana de Islay en abono por el haber del Gobernador de aquel puerto del presente mes.		240.
Id. id. al Teniente licenciado finalmente D. Feliciano Zevallos por el haber que como suelto le corresponde en Agosto y Setiembre últimos.		50.	Id. id. al Sr. Coronel Bonifaz por completo del haber íntegro que le ha sido de clarado desde el mes de Agosto inclusive como Conjuez militar de 3.ª instancia.		120.
Id. id. al Sargento mayor D. Luis Lobato por completo a su haber íntegro en los meses de Junio y Julio últimos como vencedor en Junin y Ayacucho, pues solo fué considerado como suelto.		120.	Id. id. a los SS. Coroneles Bonifaz y Mendez por sus haberes de Setiembre al 1.º como Conjuez militar, y al 2.º como vencedor en Junin y Ayacucho.		480.
Id. id. al Teniente Coronel suelto D. Mariano de la Barra por su haber de Setiembre último.		80.	Id. id. a los Jefes y oficiales sueltos que han presentado despachos revalidados incluso los vencedores por completo a sus haberes de Agosto último.		1,400.
Id. id. al Sargento mayor D. Anselmo Murillo por id. id. de Octubre y Noviembre.		180.	<i>Sueldos de hacienda.</i>		
Id. id. a Da. Isidora Gonzales por sus asignaciones de Agosto y Setiembre últimos.		140.	Adeudados y datados a la Sra. doña Mercedes Martinez por su asignacion de Octubre último.		200.
Id. id. a Da. Javiera Chavarria por su asignacion de Octubre último.		35.	Id. id. a la Tesoreria principal por sus haberes de Setiembre último.		590. 6
Id. id. al Capitan don Carlos Coello por su haber de Setiembre como suelto.		25.	<i>Tomin de Hospital.</i>		
Id. id. al Sr. General de Brigada en cuartel don Manuel de la Guarda por id. de Setiembre.		166. 5	Adeudados y datados al Sub-Prefecto de Camaná por el 6 por ciento de recaudacion del Semestre de Junio presente.		5
Id. id. al Sub-Prefecto de Camaná por el haber del Sr. Coronel Gonzales correspondiente a Abril último.		240.	Id. id. al de Caylloma por id. id.		18
Id. id. al Sr. Comisario ordepador Rivero por su haber de Octubre como suelto.		105.	Total data.		50,410. 1/2
Id. id. al Sargento mayor don Buenaventura Velarde por id. de Setiembre id.		60.	<i>Nuevos adeudos.</i>		
Id. id. a doña Rafaela Prado esposa de Sargento mayor Ordoñez por su asignacion de Setiembre último.		40.	Son adeudados en el ramo de auxilio patriótico por el Sr. Dr. don Basilio Cornejo por la canongia de merced que obtiene 327 \$ 5 1/2 reales y 208 \$ 2 1/2 reales por el Sr. Dr. don Antonino Salas de la racion que tambien obtiene en el coro de esta Santa Iglesia Catedral.		586
Id. id. al Capitan Berenguel por su haber de Setiembre como suelto.		35.	Son adeudados en el ramo de papel sellado por el receptor del puerto de Islay por remesa para su expendio en el presente bienio.		275
Id. id. id. Cortez por id. id. como id.		25.	Id. id. por el Sub-Prefecto de Chuquibamba por entrega para su expendio en id. id.		275
Id. id. al Teniente Coronel graduado Rubina por id. de id. como sitiador.		120.	Id. id. por remesa al Sub-Prefecto de Caylloma para id. id. id.		112. 4
Id. id. al Sarjento mayor Hinojosa por id. de Agosto y Setiembre como suelto.		120.	Id. id. por diferentes individuos por los titulos que han obtenido del Supremo Gobierno.		58
Id. id. al Teniente Escobedo por id. de Setiembre como suelto, y Octubre como instructor de la Guardia Nacional de Camaná.		75.			1206. 4
Id. id. al Teniente Lurquin por id. de Setiembre como suelto.		25.	<i>Rebajas.</i>		
Id. id. al Sr. Coronel Ugarteche por id. de Setiembre y Octubre como suelto.		240.	Son rebajados de lo adeudado por el Sub-Prefecto de Caylloma de la tasa de dos gobernadores en el semestre de Junio último.		8
Id. id. al Sarjento mayor indefinido D. Antonio Paredes por id. de Octubre id.		80.			
Id. id. al Subteniente licenciado finalmente Viscarra por su haber de Agosto y Setiembre último como suelto.		40.			

DEMOSTRACION.

	Años anter.	Año presente	Total.
Cargo.....	1641. 7 1/2	48,962. 6 1/2	50,604. 5 3/4
Data.....			50,410.
Existencia.....			194. 5 1/2

Tesoreria principal de Arequipa, a 30 de Noviembre de 1848—M. Basilio de la Fuente.

IMPRESA DEL GOBIERNO POR PEDRO BENAVIDES.

(El Peruano num. 9.)